



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Investigaciones en Contaduría
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consejo técnico IIC 24 de enero 2025
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre de estudiante y matrícula (pág. 1)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	24 de abril 2025 15/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

# **CONSEJO TECNICO I IC 24 DE ENERO DE 2025**

---

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz., siendo las trece horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, se reúnen en el aula I para llevar a cabo la sesión de Consejo Técnico de este Instituto de Investigaciones en Contaduría de la Universidad Veracruzana, los siguientes miembros del Consejo Técnico: Dr. René Mariani Ochoa Consejero investigador, Dra. Tamara Morales Owseykoff, Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, Dr. Jorge Antonio García Gálvez, Dra. Viridiana del Socorro, Lic. Alma Arely Espinoza Hernández, Consejera alumna y la Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, quien preside la reunión en su carácter de Directora del Instituto e integrante de este cuerpo colegiado. La junta es en atención a la convocatoria 01/2025 del día 23 de enero del presente año y se lleva a cabo bajo la siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Aval académico para la impartición de las Experiencias Educativas en el periodo semestral febrero-julio 2025 del Área de Formación de Elección Libre (AFEL): “Protección de Datos Personales,” por el Dr. Fortunato Cerón Hernández; “Conociendo la Función Notarial,” por la Dra. Tamara Morales Owseykoff”; “Anticorrupción y responsabilidades en el uso de recursos públicos”, por el Dr. Leonel Lara Serna; y Transparencia y rendición de cuentas” por la Dra. Alma Karina Baizabal Leal. 4.- Validación de tutorías de la Maestría en Estudios Tributarios (MAET). 5.- Validación de tutorías de la Especialización en Tributación Empresarial (ETE). 6.- Aval para el beneficio en la cuota de recuperación de alumna de la Maestría en Estudios Tributarios, por el período febrero-julio 2025. 7.- Solicitud de aval del proyecto “Observatorio Anticorrupción” adscrito al Instituto de Investigaciones en Contaduría. 8.- Asuntos Generales.....**

**Punto 1.- Lista de asistencia.** El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes siete integrantes, se declara que existe quórum legal para efectuar la reunión.....

**Punto 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.** El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván procede a dar lectura al acta correspondiente de la Junta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.....

**Punto 3.- Aval para la impartición de las Experiencias Educativas en el periodo febrero-julio 2025 del Área de Formación de Elección Libre (AFEL): “Protección de Datos Personales,” por el Dr. Fortunato Cerón Hernández; “Conociendo la Función Notarial,” por la Dra. Tamara Morales Owseykoff”; “Anticorrupción y responsabilidades en el uso de recursos públicos”, por el Dr. Leonel Lara Serna; y Transparencia y rendición de cuentas” por la Dra. Alma Karina Baizabal Leal. Los integrantes del consejo técnico otorgan el Aval para la impartición de las experiencias educativas de AFEL.....**

**Punto 4.- Validación de tutorías de la Maestría en Estudios Tributarios (MAET).** Se valida el registro y seguimiento de la actividad tutorial que presenta la coordinación de la Maestría en Estudios Tributarios (MAET) por el periodo agosto 2024-enero 2025 .....

**Punto 5.-Validación de tutorías de la Especialización en Tributación Empresarial (ETE).** Se valida el registro y seguimiento de la actividad tutorial que presenta la coordinación de la Especialización en Tributación Empresarial (ETE), para el periodo agosto 2024-enero 2025.....

**Punto 6.- Aval para el beneficio de descuento en la cuota de recuperación de la alumna de la Maestría en Estudios Tributarios, por el período febrero-julio 2025.** Los integrantes del consejo técnico avalan la solicitud correspondiente de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO...152.**

**Punto 7.- Aval del proyecto “Observatorio Anticorrupción”.** La Dra. Flor Lucila Delfín Pozos presenta y solicita el aval para el proyecto “Observatorio Anticorrupción” adscrito al Instituto de Investigaciones en Contaduría, para integrarse a la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO), que tendrá como

# CONSEJO TECNICO IIC 24 DE ENERO DE 2025

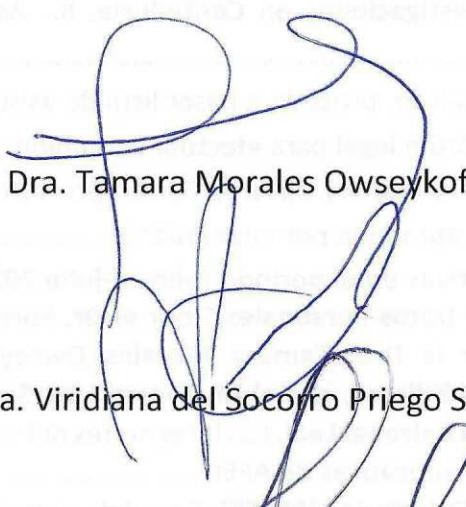
Responsable al Dr. René Mariani Ochoa y como Coordinador Técnico al Dr. José Antonio Molina Hernández. Los integrantes del consejo técnico avalan la solicitud.....

**8.- Asuntos Generales:** 1) La Dra. María del Carmen García García presenta la solicitud de aval para la reapertura del Proyecto de investigación: "Las entidades económicas de México con los efectos económicos por la contingencia sanitaria, al producirse la pandemia, generada por el virus SARS COV-2, y su repercusión en la impartición de la educación, en la economía nacional y más en el empleo". Se otorga el aval por consejo técnico. 2) La Dra. María del Carmen García García presenta la solicitud de aval para la reapertura del Proyecto de investigación: "Estudio del empleo en México desde diversas perspectivas y las oportunidades del Estado, como generador de políticas públicas. En ellas se encuentra la educación al requerir capital humano con conocimientos y habilidades tecnológicas". Se otorga el aval por los integrantes del consejo técnico.....

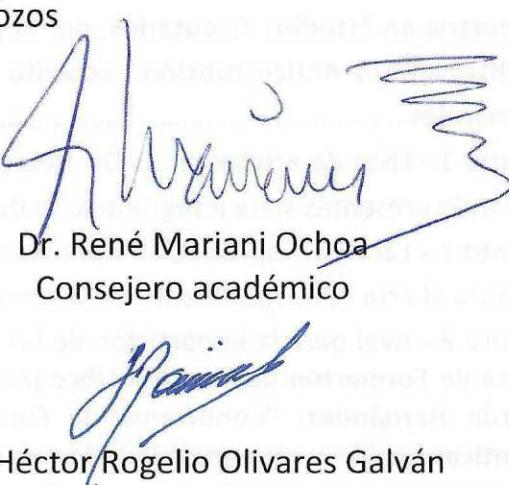
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha en que dio inicio, y firman como constancia de los hechos los que en este acto intervinieron.....



Dra. Flor Lucila Delfín Pozos



Dra. Tamara Morales Owseykoff



Dr. René Mariani Ochoa  
Consejero académico



Dra. Viridiana del Socorro Priego Salas



Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván



Dr. Jorge Antonio García Gálvez



Lic. Alma Arely Espinoza Hernández  
Consejera alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."